

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y exirranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—strassdo 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1885

NÚM. 8.135

LA MASCOTA

conseguió que en el teatro Romea subiera la temperatura á tan alto grado, por el numeroso público que acudió á su representación, que al salir de dicho coliseo muchos experimentaron un cambio brusco de aire que les dió por resultado fuertes catarros, tós, resfriados y otras afecciones pulmonares que aún conservan por ignorar que pueden curarse radicalmente tomando la renombrada PASTA PECTORAL DEL DR. FERRER, contra la tós, asma, opresión del pecho, espútos de sangre; alternando este medicamento con el LICOR BREA FERRER, cuyos específicos se venden en la Farmacia catalana de Ferrer, proveedora de medicamentos á las clases militares, plaza de San Julián, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

EDICION GRANDE
es el periódico de MAS LECTURA y MAS BARATO de la Provincia.

TURRONES El acreditado turrone-ro D. Victor Garcia ha abierto al público un nuevo establecimiento en la calle de la Trapería, número 17, frente al «Bazar Veneciano», en donde expenderá los legítimos turrones de Gijona y peladillas de Alcoy. Además ofrece superiores embutidos, de Alcoy y de Ibi, como son: salchichón, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, rico y especial salchichón de Vich, quesos y otros géneros. A precios económicos. 11

TOS. LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO.

OBSEQUIO
A LOS SUSCRITORES DE «LA PAZ» y favorecedores de su tipografía.
Todos los que estén corrientes en los pagos ó los realicen, tienen derecho, solo desde hoy, á una rebaja de cincuenta por ciento, ó sea de la mitad, en los precios ordinarios de los almanques gigantes americanos, de los de cuadro, de los almanques grandes, de los medianos y de los de niños. También los facilitaremos á 25 céntimos los taces de los calendarios americanos comunes. No se limita el número de ejemplares que cada uno quiera tomar, ni la elección.
Rebaja y obsequio verdad.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas á precios convencionales.

BARATO DE ALMANQUES AMERICANOS

Extraordinariamente gigantescos, á 15 reales; para niños á 2; comunes de diferentes clases; desde 2 á 10 reales; taces comunes á 30 céntimos; medianos á 4, grandes á 6 y gigantes á 10.
VERDADERO BARATO

CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensancharse aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA

Los fusionistas, tomando del enemigo el consejo, aceptaron el que un distinguido concejal les diera en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, al tratarse de interponer recursos de alzada contra la justísima resolución del Sr. Gobernador, aprobando la fundada suspensión por el Sr. Alcalde de un acuerdo que la misma Comisión provincial que informó, considera inconstitucional por ser contrario á la ley. Según nuestros informes, parece ser que el Sr. Riquelme en persona entregó al Sr. Gobernador el indicado recurso, que le recomendó con todo el interés del que trabaja apuro como suyo. Nosotros que conocemos el asunto y estamos enterados de todos sus detalles, creemos que el tal recurso, no puede ni debe prevalecer, tanto por que la resolución del Sr. Gobernador está basada en los severos principios de equidad y de justicia, cuanto porque fuera una insigne torpeza favorecer á los que habrían de esgrimir sus armas en contra de los que se les facilitaban para herirles de muerte. Esa cuestión de consumo tiene para los fusionistas mas valor y alcance de los que algunos se presumen, y bueno será quitar la

venda á los políficos inexpertos para que vean claro y no se dejen cojer en la red que le tienden sus adversarios. Ojo, muchachos, ojo, y no dejarse sorprender de médicos, ni cirujanos, ni de comadrones. Si á pesar de nuestra advertencia fueran tan cándidos que no comprendieran el juego que los fusionistas llevan entre manos, para ellos sería el mal. Y no decimos mas.

El redactor que deseaba conocer la opinión de «El Diario», no podía llevar, ni llevaba, intenciones contrarias á la índole de esa publicación y norma de conducta que se ha trazado.

No la interrogaba para comprometerla en ninguna polémica, y tanto es así, que hoy pudiera hacer varias observaciones á su contestación y desiste para no obligarla á la réplica. Sabe y le consta como al separarnos de Sagasta fuimos tratados por los que habían sido nuestros mas queridos hermanos. Sabe y le consta que con la mayor sinceridad formamos el lazo fraternal con otras fracciones y que estas fueron las que nos abandonaron, sin haber dado por nuestra parte motivo alguno para semejante rompimiento. Así que, nadie extrañará, sino que por el contrario, juzgará digna de hombres serios y que en algo se estiman, la conducta que nos hemos propuesto seguir y en la que perseveraremos, interini otros acontecimientos no aconsejen á nuestros jefes superiores, marcarnos los derroteros por los que habremos de marchar sin abdicar de nuestros principios, ni lastimar nuestra dignidad.

Al última hora anoche corrían rumores en los círculos políticos de que en la primera sesión del Municipio no estarían tan acordes los fusionistas y sardialistas.

Consideraremos como un servicio que el Sr. Piqueras le dejara un buen recuerdo de su interinidad, si pudiese hacer efectivo, con preferencia á todas las calles que le exijan, el acuerdo tomado hace tiempo y presupuestado, de adosquinar la plaza. Aquello no es calle de este ni del otro, ni del centro de la población; pero allí acuden todos los días los ricos y los pobres y allí no se puede transitar ni en verano ni en invierno en cuanto lueven cuatro gotas. Sr. Piqueras, ánimo, que para eso no necesita del auxilio de los desdichados Tenientes (salvo alguna honrosa excepción), eso puede hacerlo V. S. sin que precocan la vigilancia y observaciones de los encargados de los distritos, que sin duda no quieren hacer, por eso de que el público en general solo ve al Alcalde y al Alcalde culpa de todo, sin tener en cuenta que el Alcalde, en su despacho, nada sabe si los Tenientes no le denuncian, lo reclaman ó lo proponen, y que sobre ellos deben pesar muchas censuras de las que al Alcalde se dirigen.

Animo, y á ver de adosquinar ese mercado y todos le elogiarán y lo recordarán con gusto.

«El Diario» ha encontrado razonable lo que hemos dicho sobre el cobro de tres trimestres á la vez á los industriales de la huerta; lo sensible será que no piensen del mismo modo los encargados de ordenar y verificar el cobro.

A esos habrá que hacerles entender que se cobra mas facilitando el cobro.

Los trabajos del «Murcia-Granada» en que están ocupados todos nuestros cajistas en horas extraordinarias, con otro de la imprenta de «El Diario», son parte de la causa del atraso que ha venido experimentando la publicación y reparto diario de LA PAZ en la semana finada. Procurémosle corregirlo en la semana que hoy empieza.

En la noche que se dió comienzo al nueve abono abierto en Romea con los elementos que han quedado de la antigua compañía.

Se puso en escena *Robinson*, obra no puesta en la presente temporada, la cual fué oída por el público no demostrando desagrado, sino por el contrario un tanto de agrado, puesto que se oyeron aplausos mas de una vez.

Entrar en detalles de la ejecución de la obra no es posible dado el mucho original que hoy tenemos y el ser esa producción conocidísima del público, el cual la apreció en justicia con sus actos; por lo demas solo podemos añadir hoy á nuestros lectores que se vé mucha voluntad en hacer en la nueva empresa y en los artistas que han de actuar hasta martes de carnaval.

Para pasado Carnaval preparan algunos aficionados de esta localidad, una función dramática á beneficio de las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.

Para el baile de mañana noche en el Casino, que promete estar muy animado, prepara el simpático Gabriel, dueño del café de dicha sociedad, una gran lista de buenos y exquisitos manjares, y además sorbetes y quesillos helados de distintas frutas.

El distinguido artista Fonseca, que tan caritativo se mostró en 1879 en Jaén dando funciones á beneficio de nuestros inundados, tuvo la desgracia de que en la función que dió el jueves en nuestro teatro Romea, tuviera que poner alguna cantidad de su bolsillo, para concluir de pagar las cuentas, á pesar de que en casi todas hicieron rebaja los que las habían de cobrar.

No sabemos á qué atribuir esto, pues como artista está á gran altura, es conocido desde hace años en esta capital, donde tiene muchos apigos, y por aditamento destinaba la mitad de los productos al socorro de las víctimas de los terremotos; solo podemos atribuir lo sucedido á la frialdad que en el público se ocasionara con los cambios de empresa en Romea.

Mañana tarde da una sesión este artista en el teatro de las Capuchinas y nos alegráremos tenga mejor resultado.

Esta noche tendrá lugar en el templo parroquial de S. Juan Bautista, la solemne Salve é iluminación que la cofradía de la Buena Estrella dedica á su patrona.

Mañana á las 8 será la comunión general; á las 10 la bendición de candelas, siguiendo la misa, en la que será orador el Dr. D. Bartolomé López Castillo, cura de Sta. Catalina y por la tarde D. Miguel Barragán, presbítero.

Leamos en «El Diario de Lorca»: «Está pasando desapercibido para los vecinos de esta población un acontecimiento que puede ligarse, acaso, con las tropelaciones de Granada y Málaga.

Desde hace poco más de un año se viene notando el hundimiento, mejor dicho, el sepultamiento de la sierra que en la parte derecha de el sitio llamado «Toma del agua» viene experimentándose, siendo de notar que ha perdido mas de cinco metros desde que se experimentó el temblor de tierra del día 12 del actual hasta la fecha.

¡Quiera Dios que no suframos los angustiosos males de nuestros hermanos de Andalucía antes de poco tiempo!

Para la corrida de toros que se verificará mañana tarde, hay pedido un gran número de localidades, razón por la que es de esperar que la sociedad Belluga pueda llevar un gran contingente á la suscripción nacional.

Dice «El Independiente» de Cartagena:

«Anoche dentro de la iglesia de la Caridad puso fin á su existencia, disparándose dos tiros, una conocida persona de esta ciudad.»

No hace muchos días hizo otro lo mismo en el cementerio de los Remedios.

El día 3 de los corrientes se verá en la Audiencia de lo criminal un juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de la Catedral é incoada por muerte de un niño arrollado en la vía del ferro-carril.

Ayer se abrió el pago á los empleados de Hacienda y del Gobierno civil de esta provincia; y el día 3 se abre el de las clases pasivas, clero y religiosas en clausura; pero el de los maestros ni se abre ni se sabe cuando se abrirá.

Hoy celebra nueva junta general la Sociedad Santa Cecilia.

Dice «El Cartaginés»:

«Tiénese por seguro que el nuevo prelado de esta diócesis Sr. Bryán y Livormore, hará su entrada en Murcia el miércoles próximo, haciéndose con tal objeto grandes preparativos para recibir dignamente á tan docto y virtuoso sacerdote, el que inmediatamente visitará nuestra población, como prueba elocuente de lo mucho que considera á la ilustre ciudad que da nombre á la diócesis.»

«La Vida Alegre» va convirtiéndose en una verdadera *Ilustración* de grandes agradables y entretenidos. El número 5 que acaba de publicarse contiene entre otros dibujos una preciosa lámina en la que aparecen cuatro muchachos ideando una diablura que es una maravilla de expresión, la entrada en el gran mundo de un fabricante de bujías, doce viñetas chistosísimas y otra porción de asuntos, hasta treinta y tantos no menos divertidos.—El texto es de Palacio, Nombela, Taboada y otros autores no menos estimados.

Mañana tarde se pondrá en escena en Romea la zarzuela *Robinson*, y por las noche *La Mascota* con los mismos principales actores que la representaban.

Y el martes en la noche se ejecutará *Entre mi mujer y el negro* y *El tío Maroma*.

Mañana noche tendrá lugar en el teatro de las Capuchinas una amena velada en la que desempeñará el papel de protagonista el buen prestidigitador portugués Sr. Fonseca.

Brillante en extremo fué la fiesta de S. Pedro Nolasco en el templo de la Merced, donde cantó su primera misa nuestro paisano D. Julián Sánchez Roca: el templo, adornado con exquisito gusto, cual sabe hacerlo el celo y virtuoso sacerdote D. Pedro Belando, multitud de luces ardían en el altar mayor y altares colaterales donde estaban colocados Ntra. Sra. de las Mercedes y el Santo cuya festividad se celebraba, descolando entre las gradas del altar preciosos ramilletes de flores de diferentes clases y caprichos.

La orquesta, dirigida por el maestro de capilla D. Mariano Garcia, autor de dicha misa, fué embelesadora por las muchas voces é instrumentos que tomaron parte en ella; á este señor debemos decirle sin adulación que cada día gustan mas sus producciones y nos complacemos de tener tal maestro.

Del sermón, á cargo del joven sacerdote D. Mariano Molina, solo dirémos que rayó á gran altura, arrancando lágrimas al auditorio con sus rasgos elocuentes Apadrinaron al nuevo sacerdote sus padres habiendo visto junto al altar al anciano abuelo del referido presbítero, estando lleno el templo de fieles de todas las clases de la sociedad murciana, que acudieron á besar la mano del celebrante y á felicitarlo por ver cumplidos sus deseos y aspiraciones. Que Dios derrame sobre él sus gracias y bendiciones, dándole mucha salud y gracia en vida de sus padres y hermanos; mil plácemes á D. Pedro Belando y nuestro maestro de Capilla, como igualmente al predicador.

El 11 de Febrero se subastarán 170 cargas de leña, 33 rolizos y 3 cargas de carbón procedentes de denuncia.

Se ha señalado el día 28 de Marzo para el deslinde del monte Lomas del Pintor, pertenecientes al pueblo de Cehegin.

El que se ha suicidado en la iglesia de la Caridad de Cartanga era agente de minas.

La iglesia ha quedado cerrada hasta que sea nuevamente bendecida.

Para el 9 de Abril se ha señalado la operación de deslinde de la hacienda Campillo de Maria, que D. Santos de Cuenca y Rubio posee en el término de Caravaca.

Para el 6 de Febrero se ha señalado la nueva subasta de los acopios de la conservación de la carretera de la estación de Archena al Pinoso.

Diez y ocho representaciones lleva en Alicante *La Mascota* y todavía se asusta aquí «El Profeta», porque *El reloj de Lucerna*, cuyo mérito literario y artístico y argumento sano y liberal, están muy altos, se haya puesto en nuestro teatro diez ó doce veces.

El 6 de Febrero se verificará nueva subasta de los acopios de conservación para la carretera de los Baños de Archena á la estación del mismo nombre.

Ayer se nos olvidó mencionar que la Sra. Rosales tuvo que repetir el rondó de *Campanone*, en la noche del beneficio del Sr. Espino. Merece esa artista que lo consignemos y lo hagamos constar.

El Sr. D. José Marín Ordoñez, nuestro querido amigo ha sido nombrado por el Papa su gentil-hombre de cámara con ejercicio.

El 12 de Febrero se subastará la leña de monte bajo de los montes de Ricote.

Se ha publicado una real orden para que presten la correspondiente fianza ante los preládos, los habilitados del clero.

Dice «La Semana»:

«Una joven de gran posición pretende ingresar como religiosa capuchina, dejando su cuantiosa fortuna á los pobres.»

Siguen quejándose los vecinos del Portillo de Lomas de la falta de alumbrado.

Adolante con los faroles.

Por edicto del Juzgado del distrito de S. Juan se anuncia la vacante de la Secretaría de dicho Juzgado por defunción del que lo desempeñaba D. Prudencio Abril.

El 6 de Febrero se subastará en el Juzgado de Totana una casa del barrio de Triana de dicha villa, calle de S. Antonio, tasada en 875 pesetas.

El Juez de Cieza, Sr. Leon Bonel, ha sido promovido á uno de los Juzgados de Sevilla. En su lugar y á su instancia ha sido nombrado don Pedro Rivas Saiz que servía el de Montilla del Palancar.

Ha sido nombrado Secretario de la comandancia militar de Murcia, el capitán de infantería D. Eladio Salvat.

En el mes próximo pasado han entrado en la Audiencia de lo criminal 40 causas de los Juzgados de esta provincia que le están adscritos.

Se suplica á todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

VARIEDADES.

A LA VIRGEN MARIA.

SONETO.

Virgen y Madre que en el mundo fuiste del humano linaje la escogida, que al Santo Redentor le diste vida; y para verle padecer naciste; Si en tus entrañas ¡ay! le concebiste, si era la prenda de tu amor querida, y lloraste su muerte, distinguida fue tu prerrogativa, pero triste. De este valle infeliz calma el anhelo; de Dios en su favor la gracia implora, ¡Ah! que nadie mejor podrá en el cielo ser ¡oh Virgen del hombre mediadora, que tu que sabes el amargo duelo con que sus penas terrenales llora.

J. Guillén Buzardín.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que el martes 3 de próximo Febrero á las 11 de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, se oirán proposiciones para la adquisición y plantación de los arboles, que hay que replantar en las plazas y paseos de esta capital.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que quieran interesarse.

Murcia 31 de Enero de 1885.—Juan Piqueras.

Subasta.

Teniendo necesidad los heredamientos de los azarbes de Beniel, Zeneta y Benicomay, de construir varias obras de fábrica en el origen de los mencionados azarbes, cuyo presupuesto ascenderá á unas diez mil pesetas, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del día 5 del próximo mes de Febrero, en la forma marcada en el pliego de condiciones económicas que en unión del de las facultativas y del cuadro de precios de unidades de obra, estarán de manifiesto hasta el indicado día, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en casa de D. Alejo Molina Márquez, calle de Saurin, núm. 2.

Murcia 30 de Enero de 1885.—Por los heredamientos de Beniel y de Benicomay, el Procurador, *Alejo Molina Márquez*.—Por el heredamiento de Zeneta, el Procurador, *Ricardo López y López*.

Uno de los remedios más agradables en este pais hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las píldoras de Bristol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMYDOR, calle de Zoco, núm. 5.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

—Reales decretos trasladando a la plaza de magistrado de esta corte a don Francisco P. Valcárcel, fiscal de Pamplona; nombrando presidente de la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos a don Tomás Maroto; jubilando a don Francisco Torres Valderama, fiscal de la Audiencia de Llerena; trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia de Teruel a don Federico Monsalve; a igual plaza en Benavente a don Joaquin Vellado; a la de magistrado en Lorca a don Joaquin de Castro; a la misma plaza en Pontevedra a don Celestino Arias Gago, y a igual plaza en Logroño a don Genaro Cotón y Pimentel.

Terremotos y Socorros.

En el Circulo de la Union Mercantil asciende a 9.171 pesetas la suscripcion iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 116.523 pesetas la abierta para las de Andalucia. Total, 125.719 pesetas.

De El Liberal:

«Nuestro director y querido amigo Sr Araus, nos dirige ayer el telegrama siguiente:

«MÁLAGA 30 (8 15 n.).—Ayer adjudicamos en Velez-Málaga la subasta para construir en Periana 50 casetas. 45 por cuenta de El Liberal, más cuatro barracones para escuelas, contratados por el Circulo de la Union Mercantil.

El domingo quedará firmada en Granada, para donde salgo, la escritura de 100 casetas con destino a Albuñuelas, Arenas y Santa Cruz.—Araus.»

La suscripcion de la Gaceta asciende hoy a la suma de 1.638.977'59 pesetas.

Dicen de Motril que en aquella comarca continúan sintiéndose ligeras oscilaciones.

La mayoría de los habitantes de la poblacion duermen en barracas.

La torre de la iglesia de Berner se ha desplomado a consecuencia de los sacudimientos.

En Alhama ha habido nuevos temblores de tierra.

El frio que se siente y las malas condiciones higiénicas en que se encuentran los habitantes diezma la poblacion.

Noticias generales.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cá-

diz para los de Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo Antonio Lopez, conduciendo la correspondencia y 212 pasajeros.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

LEON 30 (7 45 noche).—Salí tren correo ascendente de Galicia sin la correspondencia de Asturias, por estar interrumpida la via en el kilómetro 61, efecto de un desprendimiento de terreno. Se ignora si llegará esta noche.

OVIEDO 30 (8 10 noche).—A esta hora no se recibió ni se sabe cuando llegará correo general descendente, a causa de desprendimientos de tierra.

Ayer llovió en Teruel, Toledo, Avila, Cuenca, Guadalajara, Badajoz, Sevilla, Barcelona, Lérida, Pamplona, Salamanca, Orense y Madrid.

A las 6 de la tarde de ayer llegó sin novedad a la Coruña el correo de la Habana.

Mañana saldrá para Lisboa, con objeto de asistir al Congreso postal, el gobernador de Barcelona señor Her. e.

A su regreso se llevará a cabo la anunciada combinacion de gobernadores y el nombramiento de dicho señor para la direccion general de Correos.

El 22 del actual repartió la secretaria de la conferencia el texto en francés de las manifestaciones que el plenipotenciario español señor conde de Benomar leyó el 5 de este mes en el seno de la comision, sobre el derecho de visita en la costa Occidental de Africa.

El objeto del señor conde de Benomar, más que hacer una proposicion, era explicar la situacion en que se halla hoy el derecho de visita y formular una aspiracion con la esperanza de que algun dia se realice.

«Esa aspiracion, dice el plenipotenciario español, tiene dos objetos:

1.º Anular de comun acuerdo, en lo que se refiere a la costa occidental de Africa los tratados relativos al derecho de visita, puesto que las circunstancias que motivaron el conjunto de sus disposiciones han desaparecido por completo.

2.º Reemplazar las estipulaciones de los tratados sobre el derecho de visita por medidas acomodadas al estado actual de las cosas, que sean eficaces y puedan hacer desaparecer completamente el tráfico de esclavos por

mar sobre la costa occidental de Africa. Esas medidas podrian ser las siguientes.

(a) Vigilancia por uno ó dos buques de las potencias signatarias que hicieran ese servicio por turno durante un año ó seis meses, ejerciéndose esa vigilancia a lo largo de las partes de la costa que no estuviesen ocupadas ó puestas bajo el protectorado de una potencia civilizada, y donde pudiera existir el peligro de que se hiciera la trata por mar, segun el parecer de las potencias ó de la comision internacional del Congo. Esos cruceros sólo podrian apresarse los barcos que tuvieran a bordo gran número de negros, si los capitanes no pudiesen probar que están a bordo por su propia voluntad, y no es án ó no van para ser conducidos en esclavitud.

(b) Creacion de un tribunal compuesto de los cónsules establecidos en el Congo para juzgar, con sujecion a reglamentos establecidos de comun acuerdo por las potencias, a los capitanes de los buques apresados.»

De Berlin participan que el plenipotenciario inglés, sir E. Malet, ha recibido las instrucciones que tenia pedidas a su Gobierno sobre el tercer punto del programa de la conferencia (protectorado), y que el sentido de esas instrucciones parece hacer esperar una solucion próxima.

Dice un periódico que la reina Victoria ha dirigido un telegrama directo al general Stewart dándole cuenta de su ascenso y enviando una felicitacion al ejército que ha combatido a sus órdenes.

Dícese que si sobrevive de sus heridas, será elevado a la dignidad de par.

Han sido montados en el Hospital militar los hornos necesarios para la fabricacion del pan destinado a los enfermos del mismo.

El probable que a fines del entrante Febrero se inaugure en la villa de Murrice la estatua de Churrucá.

Dice un periódico de Albacete que se ha descubierto la causa de la muerte de una niña del Villar de Chinchilla, y que dió motivo a la prision de su madre.

Parece ser que los padres la dejaron sola en casa, y habiendo ella querido dar libertad a unos cerdos, estos la arrojaron al suelo, mutilándola de tal modo, que la produjeron inmediata muerte.

Temiendo los padres se les hiciera responsable de tal suceso, la dieron sepultura, echando a correr la voz de que se habia perdido.

Ayer salió de Madrid para Lisboa el Sr. Bugallal, representante de España en el vecino reino.

Ha sido puesto a flote el vapor América, que, por efecto de la neblina, embarrancó el miércoles en el arrecife del Estadio (Alicante).

Se ha perdido en el Estrecho la balandra Veloz, procedente de Algeciras, pereciendo el patron, D. Antonio Bono, y los demás tripulantes.

Hoy corresponde el tercer turno de la interpelacion Silvela al Sr. Moret, que hablará a primera hora.

Tambien harán uso de la palabra para alusiones los señores D. Venancio Gonzalez y Conde y Laque.

Dos agentes de orden público han sido heridos de gravedad en Bilbao por un individuo a quien conducian a la cárcel.

Ha llegado a Madrid el distinguido general venezolano D. Juan Quevedo, a quien el Centro Militar y de la Armada ha nombrado socio honorario.

Ayer tarde se aseguraba que el señor Cos-Gayon será el que pase a desempeñar el cargo de gobernador del Banco, y que el Sr. Villaverde continuará siendo gobernador de Madrid.

Ha llegado a Madrid la embajada japonesa.

El telégrafo funciona con regularidad en todas las líneas.

El tren-correo de Alicante y Valencia ha llegado ayer mañana con 50 minutos de retraso a causa del temporal; por la misma causa el de Zaragoza lo ha verificado con 40 minutos.

Ayer tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y policia urbana.

Ayer no ha celebrado sesion la Diputacion provincial por falta de número.

El Sr. Villarejo escribió al señor conde de la Romana, escusándose de asistir ayer a la sesion de la Diputacion provincial, por tener que ir a un entierro.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Enero de 1885.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Torono, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas llenas. Muy pocos di-

putados en los escaños. En el azul el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Presidente: Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Silvela. El Sr. Silvela tiene la palabra. (No está presente). El Sr. Leon y Castillo tiene la palabra. (Tampoco se halla presente.)

No ha lándose presente ninguno de los señores diputados que han de usar de la palabra en este debate, se suspende por ahora.

El Sr. Daban ruega al señor ministro de la Gobernacion despache pronto un expediente que existe en su departamento, incoado a instancia de un señor Ingúe, sobre indemnizacion de perjuicios por la guerra carlista del Norte.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse del asunto y despacharlo en justicia.

El Sr. Alcalá del Olmo denuncia el hecho de que el alcalde del Campo de Criptana ha sido causa de que el Casino de aquella poblacion no haya recaudado algunos fondos para socorrer las victimas de los terremotos, porque el alcalde de Criptana negó el permiso para celebrar una funcion proyectada si los fondos que se recaudaban no ingresaban en los de la suscripcion nacional.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno está dispuesto a ayudar la iniciativa particular para que la caridad privada aumente, como pequeños arroyuelos, los productos de la caridad nacional, pero que no puede consentir que a la sombra de esa caridad se cometan especulaciones que exploten los buenos sentimientos y caritativos deseos de los que contribuyan al socorro de las victimas.

El Sr. Alcalá del Olmo rectifica, leyendo la comunicacion del alcalde de Criptana en que negó el permiso para la funcion a que antes se ha referido.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Silvela.

El Sr. Leon y Castillo: Voy a ceñirme a la rectificacion, empezando por el discurso del Sr. Villaverde.

Al actual gobernador de Madrid le parece que fueron mucho más graves los sucesos de la noche de San Daniel que los últimos ocurridos en la Universidad, y es que entonces era el señor gobernador de Madrid estudiante, y esta es la diferencia que hay entre el estudiante y el gobernador.

Pero si aquel suceso fué más sangriento que este, en cambio este fué más humillante que aquel, porque es más humillante ser apaleado que ser heridos a tiros.

(El Sr. Villaverde hace signos de indiferencia.)

Sí, Sr. Villaverde; es necesario que su sberiora vaya entendiendo que aquí está S. S. enfrente de diputados de la nacion.

El Sr. Presidente: Señor diputado, la Presidencia no ha oido nada que pueda dar motivo a esa comparacion hecha por S. S., y parece que con ella ha querido hacer un cargo a la Presidencia.

El Sr. Leon y Castillo: Jamás, señor Presidente, porque yo soy uno de los que más respetan y más admiran la cortesía, la discusion y el talento con que S. S. dirige los debates; pero es que se trata de gestos que S. S. no vé, y que no están previstos en el Reglamento.

El Sr. Presidente: Por eso lo mejor es hacer que esos gestos no se ven, que

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 29 de Enero.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 a 1'25 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'10 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 1'70 a 1'80 pesetas.

Idem en canal de 1'53 a 1'74 pesetas.

Lomo de 2'50 a 3 pesetas el kilogramo.

Jamón, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'32 a 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 a 0'22.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'14 a 0'20 pesetas el kilogramo.

Acete de 1'10 a 1'20 pesetas el litro, y de 10 a 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 a 00'00 el hectólitro, y de 00'00 a 00'00 el decálitro.

Valdepeñas.—La temperatura ha variado totalmente, pues a los frios in-

tenso que hemos experimentado, se ha sucedido una temperatura apacible.

Las transacciones en cereales siguen su curso de paralización, y las de vinos continúan animadas; siendo los precios de este importante mercado los siguientes:

Candéal a 46 rs. fanega; cebada a 15.

Vino tinto a 17 rs. arroba; añejo a 19; blanco seco a 14; acete de 36 a 37.

Baltanás (Palencia).—Continúan nulos los mercados a causa de la mucha nieve y hielos que deja interceptados los caminos.

Siguen los labradores sin poder ejecutar sus labores del campo.

Cosueda (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candéal y rojo a 15 reales fanega.

Harina de primera a 15 1/2 rs. arroba; de segunda a 14 1/2.

Centeno a 12 rs. fanega; cebada a 11.

Maíz a 12.

Patatas a 5 rs. arroba.

Arroz de primera a 29 rs. arroba; de segunda a 27.

Vino blanco del año a 18 rs. cántaro; tinto a 10.

Aguardiente seco a 25; anisado a 24.

Acete a 36 rs. decálitro.

Las salidas de vinos son regulares, con destino principalmente para Francia y provincias del Norte.

El estado del tiempo es de nieves y hielos.

Bilbao.—Hé aquí la reseña de varios artículos en este mercado.

Arroz: Este artículo ha dado lugar a muy animadas transacciones, solicitándose mucho las clases Carolina y Japon, de cuya primera han llegado algunos sacos de Bremen, que apenas han bastado para cubrir los primeros, quedando otra vez la plaza con muy poca ó ninguna existencia. La existen-

cia de Japon corriente tambien se concluyó, pero de una y otra espéranse partidas en los próximos vapores de Bremen y Hamburgo. Rigen los mismos precios de 18 rs. arroba el Carolina, 20 el Japon superior y 16 1/2 el Rangoon.

Acete: La plaza cuenta con buen surtido, y la demanda continúa siendo buena, quedando los precios en lo sabido de 10'25 a 10'75 pesetas los 11 1/2 kilos en depósito.

Alubias: Han sido escasas las operaciones verificadas con la clase blanca pequeña. El precio continúa sin variacion a 15 25 pesetas los 46 kilos.

Las agarranzadas y de rimon continúan sin variación en los precios.

Espiritu: Se ha operado algo importante durante la semana en las clases Cuvelier y prima alemán. La demanda continúa siendo buena, y la existencia por ahora suficiente para abastecerla.

Queilan: el Cuvelier, en 2 95 reales litro; el prima, en 3,05 id. id., y extra fino, de 3'25 a 3'35 id. id.

Garbanzos: Se ofrecen de 14 a 29 pesetas los 40 kilos, segun clase.

Habas mazaganas: Continúa este artículo en el mismo estado anunciado, y solamente para atender al consumo se han efectuado algunas ventas al precio de 7'75 pesetas los 34 kilos, las de clase superior de Extremadura, y 7'37 1/2 las extranjeras.

Harinas: Sistema austro-lúgaro número 1 a 18 1/2 reales arroba; núm. 2, al conocido. El surtido que tiene la plaza es bueno.

Nava del Rey (Valladolid).—Hace dias que tenemos el suelo cubierto de una capa de nieve de media cuarta, con unos hielos tan intensos, que hace un frio insoportable, haciendo tambien imposible el tránsito de caballerías por las calles y caminos.

Trigos: Hay ofertas de 460 fanegas a

34 rs., habiéndose efectuado la venta de 460 fanegas a 34 rs.

La extraccion en la semana de vinos tintos asciende a 800 cántaros, cuyos precios fueron de 15 a 30.

Idem de tinto, se ha efectuado la venta de 20 cántaros a 16 rs. una.

La Baneza (Leon).—Trigo de 31 a 32 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 19.

Garbanzos de 66 a 120.

Habas blancas a 72; pintadas a 51.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 13.

Patatas a 2.

Lino de 44 a 50.

Tocino fresco a 60.

El mercado estuvo flojo en ofertas demandas, transacciones y en personas para hacerlo; lo cual no tiene nada de extraño porque la nieve no se ha deshecho, y como los hielos que estamos sintiendo han puesto los caminos criticizados de modo que ni personas ni caballerías andan seguros por ellos, y como por otra parte el frio que hace es glacial, se abstiene, todo el que puede, de salir de su casa.

Piedrahita (Avila).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candéal a 34 rs. fanega; rojo a 32.

Centeno a 24 rs.; cebada a 23.

Algarroba a 25.

Patatas a 2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 75; alubias ó judías a 98.

Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 25.

Vino blanco del año a 34 rs. cántaro; tinto a 32. aguardiente seco a 56; anisado a 62.

Petróleo a 92 rs. caja de dos latas acete a 58 rs. cántaro.

Muchas nieves y heladas fuertes es el tiempo que hace desde la semana anterior.

Estado del campo: bueno.

Rueda (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 19; algarroba a 22; avena a 15.

Garbanzos de 100 a 120.

Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Vino blanco de la última cosecha a 12 reales cántaro; tinto a 14; de varios años de 20 a 640.

Espiritu de 34 grados de 90 a 100 reales cántaro.

Aguardiente anisado superior de 20 a 34; sin anisar de 18 a 26.

Patatas a 1 reales arroba.

Acete a 52.

Cebones de 7 a 9 arrobas a 58 reales arroba; cerdos al destete de 40 a 80 reales uno.

Se han helado la mayor parte de las patatas, huevos, leche y aguardiente.

El tiempo ha cambiado, y tenemos una buena temperatura.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 34 ptas. los 92 kilos

FF. La Pre-miada... 41 » » 100 »

» Salamanca... 32 » » 92 »

» Valdestillas... 33 » » 92 »

» Osorno Aus-tro-Húngaro... 40 » » 92 »

» Resurreccion... » » » 100 »

» Villarroya H... 51 » » 100 »

» HB... 48 » » 100 »

» FF... 41 » » 92 »

» Alcalá... » » » 92 »

» Segovia... » » » 92 »

» La Castellana... 31 » » 92 »

» Peña Corbilla... » » » 92 »

» La Paloma... 34 » » 92 »

» El Toro... 37 » » 92 »

» El Globo... 32 » » 92 »

» Cantalapiedra... » » » 92 »

es lo que hace la Presidencia y lo que deben hacer los diputados; y como el Reglamento no alcanza á los gestos, cuando los veo, los lamento.

En cuanto al señor ministro de la Gobernación, poco tengo que decir, porque no quiero hacerme cargo del tono poco respetuoso y de peticiones repetidas dirigidas al señor Sagasta, de este respetable repúblico con quien el señor Romero Robledo fué subsecretario, con quien fué por primera vez ministro, motivos de gratitud que jamás se olvidan; no voy á hacerme cargo de todos aquellos actos de irreverencia por respecto al Parlamento, á S. S. y á mí.

Ni siquiera he de hacerme cargo de las calificaciones que S. S. hizo de mi modesta oratoria, calificándola de hueca.

(El señor ministro de la **Gobernación**: No he dicho eso.)

El señor **Leon y Castillo**: Cuando habló el señor Villaverde no supe oír; ahora, tratándose del discurso del señor ministro de la Gobernación, no sé leer, porque está en el extrato oficial.

El señor ministro de la **Gobernación**: Léalo S. S.

El Sr. **Leon y Castillo**: Pero, en fin, sea lo que quiera, no dijo S. S. que con el mismo arte se hace la *Enciclopedia* que la *Gatomaquia*?

A mí no me importaría hacer una *Gatomaquia*, pero es que los actuales ministros la declaman, porque al ver cómo se tratan unos á otros, cualquiera los confundiría con los héroes del poema de Lope de Vega. (Risatas.)

Ya saben los señores ministros y los diputados que el auto de un juez no significa más que la opinión particular de un cualquiera.

El señor ministro de la **Gobernación** hace signos negativos.

El Sr. **Leon y Castillo**: Cuando se tiene valor para decir una cosa, hay que tener valor para sostenerla.

Su señoría quiso ayer arrojar á ese hemicielo el cadáver del juez de la Universidad, y ha de tener valor para soportar en presencia. (Rumores.)

El orador lee la hoja de servicios del juez de la Universidad.

(El Sr. ministro de la **Gobernación**: Su señoría está poniendo en berlina á ese juez.) (Grandes rumores.)

El Sr. **Leon y Castillo**: Quiere decir que S. S. ha puesto en carro al juez de la Universidad, y yo le he colocado en berlina.

También el señor ministro de la **Gobernación** ha dicho que en el final de mi discurso excitaba á la rebelión.

¿Dónde está esa excitación?

Yo dije que nosotros estábamos al lado del Rey para levantar lo que destruyais y para defender al Rey de la revolución que vosotros provocais, porque los facciosos son los que quieren una Monarquía de altar y trono, una Monarquía de transacción entre el absolutismo antiguo y el constitucionalismo moderno.

Sois el cadáver del absolutismo, que saliendo de la tumba, ha ido á refugiarse en el hogar de la libertad, para sacudir allí el polvo de sus sepulcros.

El señor ministro de la **Gobernación**: Ha comenzado el Sr. Leon y Castillo por llamarme desagradecido por que excitó al Sr. Sagasta para que manifestara su opinión, para mí respetabilísima, acerca de un asunto que había resuelto bajo su firma, y esto no es falta al respeto ni á la gratitud, sino usar de un perfecto derecho en mi defensa.

Respecto del juez de la Universidad, yo afirmo que no me he ocupado de él, y que quien lo ha discutido ha sido el Sr. Leon y Castillo, y ahí está el extracto, que dirá que yo hablé en términos generales, y poniendo un ejemplo de un caso posible.

El Sr. **Leon y Castillo** rectifica, exigiendo del señor ministro de la **Gobernación** que explique la calificación que ha hecho del señor juez del distrito de la Universidad de juez corruptible.

El señor ministro de la **Gobernación**: Yo no he dicho eso. (Grandes rumores en la derecha.)

El Sr. **Leon y Castillo**: Señores, es preciso dejarnos de hipocresías: ó ha querido decir esto e señor ministro ó no ha querido decir nada.

El orador termina recomendando al señor ministro de la **Gobernación** algunas palabras que leyó de un discurso del de Gracia y Justicia, defendiendo la independencia de los tribunales.

El señor ministro de la **Gobernación**: Yo no puedo decir lo que S. S. se empeña en que diga, porque yo no he dicho nada del señor juez del distrito de la Universidad.

Por lo que respecta á las palabras que S. S. ha leído del discurso de mi querido y siempre elocuente compañero el señor ministro de Gracia y Justicia, no están en discordancia, antes bien caben perfectamente dentro del criterio que yo he sostenido durante este debate.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: Cuando oí ó leí algunas alusiones que me hizo en su discurso de ayer el Sr. Leon y Castillo, pensé que no me obligarían á hacer uso de la palabra para contestarle, porque conociendo su elocuencia, que no por ser grande deja de ser aficionado á emplearla en cosas pequeñas, creí que los excesos de su oratoria le habrían lle-

vado á rebuscar en los *Diarios de las Sesiones* y entre mis discursos alguna contradicción que sirviera á sus propósitos.

Pero habiendo examinado yo los mismos documentos en que S. S. se ha inspirado, he visto que el señor Leon y Castillo, al citar textos míos, ha incurrido en varias inexactitudes.

Ni yo atacé al Gobierno que presidía el general Narvaez en 1865 por su conducta en los sucesos de la noche de San Daniel, ni tampoco pedí que se retirara de este banco por consecuencia de esos hechos. Nada de esto se encuentra en mi discurso.

Lo que yo dije, y esto fué en un discurso en que trataba de la política general de aquel Gobierno, no creía conveniente para el país que ese Gobierno continuara. (Rumores en la izquierda.)

No es lo mismo, señores, porque yo hablaba desde los bancos de la oposición, y claro está que á un diputado de oposición, nunca le parece conveniente para el país la continuación de la política del Gobierno que combate.

Pero aparte de todo, ¿qué importancia podría tener aquella afirmación, aun siendo tal como la ha presentado, después del trascurso de diez y ocho años, y en un país donde tantos hombres importantes han llegado á los más altos puestos por haber modificado sus opiniones?

Pero vamos á otro error en que ha incurrido el Sr. Leon y Castillo.

Decía S. S. que detrás del coronel Oliver está el gobernador: detrás del gobernador el Gobierno, y detrás del Gobierno las Córtes; y añadía que por este camino se llega á la impunidad y á la irresponsabilidad ministerial.

Pues bien; todo esto que el Sr. Leon y Castillo decía es pura doctrina constitucional. ¿Es que á S. S. y á su partido no satisface esta doctrina?

Y vamos al párrafo de un discurso mío, y al cual atribuyó el Sr. Leon y Castillo un sentido que no tiene.

El orador lee el párrafo de su discurso pronunciado en 1865, y lo explica después diciendo que este discurso fué en contestación á otro pronunciado por el entonces ministro de la Gobernación, en el cual había afirmado este que poco importaba que se hubiese faltado á la ley, si de este modo se había conseguido un buen resultado para la patria.

Y yo decía: ¿Es que S. S. entiende que es lícito en algún momento ó en alguna circunstancia, prescindir de la ley? Pues desde el momento en que se reconoce en el Gobierno el derecho de prescindir de las leyes, que son el fundamento de la sociedad, se reconocen los pueblos el derecho de insurrección.

Yo reconozco que alguien ha sostenido con honradas y patrióticas intenciones esta teoría absurda; la profesó el partido progresista y la ha practicado también el Gobierno del partido fusionista: como lo sostuve entonces estoy dispuesto á sostenerlo ahora; pero tanto la teoría de que los Gobiernos pueden sobreponerse á las leyes, como la del derecho de insurrección de los pueblos, son igualmente facciosas.

Ya ve, pues, el señor Leon y Castillo cómo ha dado un golpe en vago, después de buscar en mis discursos algo con que dar un golpe mortal, como el que dió el egipcio aquel con el éxito que ha referido S. S. y cómo sin falsificar textos se puede alterar sus conceptos.

El Sr. **Leon y Castillo**: El señor presidente del Consejo de ministros, que se ha dignado concurrir á estos debates á oír los discursos de las oposiciones—verdad es que tampoco ha querido oír á sus compañeros—vino ayer cuando yo estaba terminando el mío, y al oír los cargos que yo le dirigía, exclamó: «Bah, cosas del Sr. Leon y Castillo!»

Yo, después de haber oído hoy al señor presidente del Consejo de ministros, exclamo: «Bah, cosas del señor Cánovas del Castillo!» (Voces y protestas en los bancos de la derecha.)

Pues ¿qué? señores ministeriales: ¿Es que creéis que el Sr. Cánovas del Castillo tiene el derecho de venir aquí á imponernos el despotismo de su importancia?

Ha dicho el señor presidente que yo empleo mi elocuencia en cosas pequeñas, y como generalmente la empleo en combatir la política de S. S., quiere decir esto que S. S. tiene la política del Gobierno actual por cosa pequeña. (Rumores de aprobación en la izquierda.)

Reconoce el Sr. Cánovas haber combatido acerbamente al gobierno del general Narvaez?

El señor presidente del **Consejo**: Sí.

El Sr. **Leon y Castillo**: Pues bien; yo no soy tan duro ni tan enérgico con su señoría, porque yo no he dicho que después de los sucesos universitarios no puede continuar dignamente en el banco azul ese Gobierno. (Rumores.)

Ya no es una barra lo que hace falta en ese banco, sino que es más digno ser individuo de esta mayoría. (Grandes rumores y protestas. Aplausos en una tribuna.)

El Sr. **Presidente**: Advierto á los señores que ocupan la tribuna de donde han salido esas demostraciones de entusiasmo hacia el Sr. Leon y Castillo, que de seguir así, me verá obligado á mandar desalojarla.

El Sr. **Leon y Castillo**: Deje su señoría que los asistentes á las tribunas demuestren sus afectos y no les imponga silencio.

El Sr. **Presidente**: Su señoría, señor Leon y Castillo, no recuerda aquella época en que S. S., cuando le interrumpían desde las tribunas, aplaudía á la presidencia por sus actos, llamando al orden á los que se permitían tales demostraciones.

El Sr. **Leon y Castillo**: Hablando de otras cosas, voy á seguir examinando las palabras del Sr. Cánovas del Castillo.

(Lee algunos fragmentos del discurso del Sr. Cánovas.)

Ahora yo declaro que ni S. S. ni yo somos partidarios de la doctrina de que los pueblos puedan tener derecho á la insurrección.

El señor presidente del **Consejo de Ministros**: ¿Qué tiene que ver la doctrina con el hecho? ¿Pues no he declarado yo que ni los Gobiernos tienen derecho para faltar á las leyes, ni los pueblos para la insurrección?

Lo que resulta, lo que nadie entendió, fué el incidente que en aquella sesión surgió, y que dió lugar al discurso cuyos conceptos acaba de leer el Sr. Leon y Castillo.

Por lo demás, crea S. S. que en mis palabras no ha habido tonos de desdén, aunque comprendo que las costumbres y los temperamentos no pueden muchas veces dominarse, y no es extraño que salgan esas palabras de mis labios obedeciendo á la ley de una costumbre.

El Sr. **Silvela** (D. Luis), empieza su rectificación manifestando que no tan solo lleva la voz de sus compañeros los catedráticos conservadores, sino de oposición y de otros que tienen la fortuna de no pertenecer á ningún partido político; y añade que la cuestión de competencia objeto de la discusión de ayer por el Sr. Romero y Robledo, suscrita por el Sr. Sagasta, es totalmente opuesta á la entablada ahora por el gobernador de Madrid.

Demuestra que lo que aquí hay es el propósito de sacar de quicio las cosas para evitar el procesamiento del coronel Oliver, dando por probado que la competencia es compatible con la ley de Enjuiciamiento criminal y el Código penal, y es preciso recordar que delitos están reservados al conocimiento de la administración, y que la cuestión previa no resuelve el asunto en su fondo, sino que tribunal ha de entender en el conocimiento del delito.

¿A qué tribunal se trata de llevar la causa que se sigue en el juzgado de la Universidad? De lo que se trata es de arrancar la jurisdicción para siempre.

Manifiesta á la Cámara que el señor gobernador no ha cumplido la palabra que dió á los catedráticos de formar expediente y castigar á los guardias que se habían excedido en el cumplimiento de su misión, y que si no lo ha hecho ha faltado á su deber.

Recuerda el artículo 58 del reglamento de policía de 1863, en el cual se dispone que el coronel jefe de seguridad y el jefe de vigilancia estén exentos de las disposiciones de ese reglamento, donde se consignan y castigan las faltas que cometen los individuos del cuerpo, y que por tanto, el señor gobernador no puede conocer en la imposición de ningún castigo al coronel Oliver.

La cuestión previa está resuelta desde el momento que el Gobierno acepta la responsabilidad de la conducta del coronel; pero además, y aun suponiendo esto, corresponde á los tribunales si la obediencia del coronel ha sido ó no debida, cosa que han de estimar los tribunales.

El orador lee un decreto del año 84 resolviendo una competencia entablada el año de 1883, en sentido diametralmente opuesto al único caso citado por el señor ministro de la Gobernación. El Consejo de Estado declaraba que habiéndose cometido delito, su resolución correspondía á los tribunales de justicia.

El presidente del **Consejo** cree que tratar ahora este asunto es una cosa irregular, y que el Gobierno podría negarse á ello en tanto que el poder real no hubiese resuelto.

Niega que el caso citado por el señor Silvela en nada se parezca al del señor Oliver, porque allí se trataba de un delito de falsedad y aquí de uno de orden público, cuya conservación corresponde al Gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Cánovas rectificó el Sr. Silvela, y se levantó la sesión á las ocho menos diez minutos.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 30.—La noticia de las ventajas obtenidas por los franceses en Cambojé ha sido acogida fríamente por la opinión pública, la cual cree ver en la oficiosidad de los ministeriales en comunicarla el propósito de suplir al silencio que se guarda sobre las operaciones de la isla Formosa, donde la situación de los franceses es cada vez más crítica á causa de oficiales americanos, ingleses y alemanes que

adiestran á los chinos y dirigen las operaciones de estos.

Los buques chinos están también hábilmente dirigidos por oficiales europeos, y así se explica que hayan conseguido burlar el bloqueo de Formosa y desembarcar tropas en dicha isla.

En vista de esto, se trata del envío de nuevos refuerzos á la escuadra del almirante Courbet.

WASHINGTON 30.—El Senado de los Estados Unidos ha rechazado el tratado con Nicaragua, ajustado por el Gobierno americano para el establecimiento de un canal interoceánico á través del territorio de aquella república.

SHANGHAI 30.—Corre el rumor de que se ha trabado un serio combate naval en Matsó entre buques de guerra franceses y chinos.

No hay ningún detalle.

BERLIN 30.—Un despacho de Rusia dice que aquel Gobierno ha abolido los derechos de importación sobre las pasas, pero solo las procedentes de Corinto (Grecia).

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 3/8.

PARIS 30 (recibido el 31)—Los periódicos de Berlín no atribuyen importancia alguna al incendio ocurrido en una cervecería situada en el pasco donde el Emperador pasa habitualmente revista á las tropas.

No hay prueba alguna de que este siniestro deba atribuirse á los anarquistas, como ha supuesto un diario de París.

RIGA 30.—Se atribuye á los nihilistas el incendio de la iglesia cismática de Jacobstad, pues momentos antes de que se declarara el fuego se oyó un fuerte estampido dentro del edificio.

Este ha quedado convertido en un montón de ruinas.

LONDRES 30.—Segun las últimas noticias oficiales el general Stewart se encuentra relativamente bien, á pesar de que todavía no han podido extraerle el proyectil.

Los médicos tienen esperanzas de que se salvará.

PARIS 30.—El ministro de Marina no ha recibido confirmación alguna de rumor que ha corrido hoy de haber ocurrido un combate entre buques franceses y chinos.

Los últimos despachos del almirante Courbet decían que se iban á emprender con gran rigor las operaciones.

BERLIN 30.—El Emperador, completamente restablecido de su indisposición, ha salido hoy de paseo en coche.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 3 de Febrero próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1881, carpeta num. 848 de señalamiento.

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1880, carpeta num. 344 de señalamiento.

Segundo semestre de 1880, carpeta número 428.

Primer semestre de 1881, carpeta número 525.

Segundo semestre de 1881, carpeta número 691.

Primer semestre de 1882, carpetas números 1.106 á 1.109.

Segundo semestre de 1882, carpetas números 1.049 á 1.052.

Primer semestre de 1883, carpetas números 963 á 967.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 848 á 851.

Primer semestre de 1884, carpetas números 717 á 730.

Segundo semestre de 1884, carpetas números 527 á 571.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas desde el día 30 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual:

Acciones de carreteras de Julio.

Idem de obras públicas.

Idem del Banco de Castilla.

Idem del ferro-carril de Langreo.

Obligaciones del empréstito de la Villa de Madrid.

Idem de la Sociedad Trasatlántica.

Idem del ferro-carril de Langreo.

Idem del tranvía de Madrid á Arganda.

Inscripciones de la Deuda perpétua al 4 por 100.

Madrid 29 de Enero de 1885. El secretario, *Vicente Santamaría de Paredes*.

3 de Marzo próximo á las dos de la tarde, en la casa del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

Esta sesión se limitará á la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones del Consejo, así como á la admisión de las que se presenten con arreglo al art. 95 del reglamento.

Debiendo mediar entre la primera sesión y las siguientes un intervalo de cuatro días, conforme al artículo 93 del mismo, continuarán las sesiones el domingo 8, á la una de la tarde, para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Segun lo prevenido en el art 54 de los estatutos, tienen derecho á concurrir á la junta todos los que el 3 de Diciembre último poseían en propiedad ó usufructo 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas á su nombre el día de la celebración de aquella. La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo del Gobierno, se fijará en las oficinas del Banco.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta secretaría las cédulas de entrada desde el día 23 de Febrero, en los que no sean feriados, y á las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir á la reunión.

La representación en la junta es personal y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras pueden nonbrar al efecto apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á quienes corresponda.

Madrid 26 de Enero de 1885.—El vicesecretario, *Vicente Santamaría de Paredes*.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 08º.

A las cuatro de la tarde, 06.

A las seis de idem, 5º.

La máxima fué 09º.

La mínima, 4º.

El barómetro marca 695 milímetros.

Lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'15
Idem exterior..... 61'30
Amortizables..... 76'10
Cubas..... 86'90
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 302'50

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Contado, 61'20.—Liquidación: Fin de mes, 61'15.—Próximo, 61'10.—Exterior, 61'10.—Amortizable, 76'10.—Cubas, 86'90.—Banco, 302'00.—Operaciones.—Barcelona: Interior, 61'27.—Exterior, 61'27.—París: particular, 60'68.—Londres, 60'37.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	1/2	»	Pamplon	1/4	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved.	5/8	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	par	»
Almería.	par	»	Salaman	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	1/8
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/4	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	par	»
Búrgos...	3/8	»	Segovia...	1/8	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz...	par	1/4	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/4	1/4
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/2	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo.....	3/8	»
Gijón...	1/4	»	Vitoria...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zamora...	1/2	»
Guadal.	1/2	»	Zaragoza	1/8	»
Haro...	1/4	»			
Huelva...	par	»	Habana.....		
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico...		
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon....	1/4	»	días vista...		
Lérida...	1/4	1/4	Marsella, á id.		
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.		
Lorca...	1/4	»	Hamburgo, á		
Lugo...	par	»	idem.....		
Lugo...	1/2	»	Génova.....		
Málaga...	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/2	»			
Oviedo...	1/8	1/8	Londres, 30		
Palencia.	1/4	»	días fecha.	47'55	
P. de M.	3/8	»	Paris, 8 div.	4'96	

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno o dos dias, 5 cént. línea, por tres o mas...

Los suscritores de este diario... a los suscritores se entrega el 25 por 100...

Almanaque.

Table with columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Feb 2, Sol, Luna.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with columns: Día, Temperatura, Presión. Rows for 8 del am, 12 del día, 4 de la t.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: La Purificación de Ntra. Sra. y Sta. Felicitiana... Martes: San Blas ob. y mr. el b. Nicolás de Longobardo...

Bonitor, a 75 ctmos. id. Mujer y Esparte, a 50 id. id. Alacha, a 40 id. id. Sardina, a 40 id. id.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para mañana: por la tarde a las 3. ROBINSON: por la noche a las 8.—3.º de abono...

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 24 s. Sillones de despacho. 4 15 s.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, es de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N.Y.A.—T.O.R. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.º—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la FARMACIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

MURCIA, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lencera. 48-1. Precio de cada frasco 24 rs.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLAN O. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda...

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLAN O. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda...

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen...

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones...

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias...

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARROS, roncadas, etc., por crónicos que sean.

TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un gran alivio...

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION Y TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma...

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América...

ENOSÓTERO para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos...

Unico representante en España: señores ALONSO Y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA. Depósito en Murcia: Sres. Fernández y Bjea.

En Almansa: Enrique y Rogelio Ferrero.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado el Blameto por CH^los FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MURCID.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres Salvaor Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan—Gómez Regan, Avda de Verónicas

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse...

AGENCIA EUROPEA GORQUIERA, 10, 2. MADRID

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras. Periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almansá y Martín.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANT

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y dirección. Rows for Correo, Mixto, etc.

ESTACION DE CARTAGENA

Table with columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows for Correo, Mixto, etc.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos de todo género, en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS.

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

Imprenta de LA PAZ.

Medalla de Oro—Diploma de Honor ASMA. Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar. Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias. Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS.